

**HOY MIERCOLES 2  
DE AGOSTO DE 1989**

## **PLAZA PUBLICA**

**Miguel Angel Granados Chapa**

### **Aspe en la Permanente Explicación sobre el acuerdo**

**A**unque tiene ya experiencia en su trato con legisladores —se presentó ante el pleno de los diputados como secretario de Programación y Presupuesto y como titular de Hacienda— no será tarea sencilla la que hoy deba abordar Pedro Aspe ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, pues deberá explicar y defender un acuerdo festinado con demasiado ruido y anticipación, y respecto del cual cabe esperar todavía precisiones y ajustes.

Dos, entre varias, serán las cuestiones que más atraigan la atención de los legisladores, según podemos suponer. Se trata de la cláusula de recaptura, y la que permite la conversión de deuda por inversión al contrario de lo sostenido por el propio Aspe. La primera otorga una gran ventaja a los bancos que, de acuerdo con el juicio de *The New York Times*, podría significar la anulación de las presuntas reducciones obtenidas por México. Es que se pactó que a partir de julio de 1996, si los precios del petróleo son, descontada la inflación, mayores que 14 dólares el barril, crezcan las tasas de interés hasta en tres puntos anuales, con objeto de que los banqueros participen de la prosperidad que presuntamente beneficiaría a México.

La fecha convenida, por cierto, podría ser causa de un episodio de justicia poética. Al gobierno que en ese año comience sus acciones le sería lesivo encontrar agravadas las dificultades financieras con una subida de las tasas que debe pagar. Lo curioso es que ese gobierno podría estar encabezado por el propio autor de la medida, el doctor Pedro Aspe, a quien a partir de esta renegociación ya hay quien le ve patas para gallo. Y como los tres más recientes, incluido el actual, Presidentes de México provinieron de los dos principales ministerios económicos (el de Hacienda y el de Programación y Presupuesto), y Aspe goza de la singular distinción de haber sido titular de ambos.

Pero no hagamos futurismo y vengamos al presente. El otro tema difícil de explicar y de hacer aceptar es el de los

*swaps*, sobre todo porque en Amsterdam, en marzo pasado, y en su discurso de apenas el lunes de la semana pasada, el secretario de Hacienda descalificó sin lugar a dudas esa opción que como se sabe consiste en canjear deuda por inversión, con lo que los acreedores se convierten en socios de las empresas que les adeudan. Ese método tiene, en efecto, muchas desventajas, algunas de ellas señaladas por el propio Aspe —como su carácter de subsidio fiscal— y otras agregadas por observadores de la escena económica, como su carácter inflacionario y el que la inversión extranjera pierde uno de los caracteres que la justifican como es la expansión de la economía. Y sin embargo, Aspe mismo en tanto que negociador principal, y quienes en su nombre fueron los operadores de la reconversión de la deuda, aceptaron la inserción de los

*swaps* en los mecanismos relativos al acuerdo. Es verdad que en Amsterdam, y no aquí el lunes 25, Aspe exceptuó de los males enunciados a los *swaps* que sirven para la privatización de empresas públicas. La Permanente será foro adecuado para que abunde en las peculiaridades de esa aplicación, que la hizo aceptable.

La sesión de esta mañana no tendrá la espectacularidad de las plenarias de la Cámara, y no hay entre los representantes de la oposición economistas incisivos que puedan poner en aprietos severos a Aspe. Y si éste se aleja de la tentación de descalificar los legisladores opositistas con la idea de que si no ayudaron a la renegociación no estorben la recuperación, puede hacer luz sobre un tema requerido de iluminación, y asentarse con mayor firmeza en el escenario político en que hoy es figura principal.